



SELLO CUARTO. VEINTI  
MIL MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y SEIS.

Extraordin. Martes 10 de Septiembre  
de 1776

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Casa  
de la Corte de ella, Martes diez dias del Mes de Sep.  
de mill setecientos setenta y seis; Los M. A. A. Señores  
Murcia de juratacion a celebrar Cavildo Extraordinario;  
Asaver D. Joaquin de Pareja y Ordoñez Cab. Nac. en  
trante de la S. de Granada, y Correg. de esta Capital  
por S. M. D. Matheo de Revallor, D. Antonio  
Rocamora D. Baldozar Vinader Corrañ, y D. J.  
Ignacio Lopez de Olivera. <sup>rev</sup>

Se yendo D. Alberto Ponze Juxado.

Carta del Inten.  
dente, para q. se le faci  
lita Casa de habitas.

De la relacion de la situacion mandada hacer a  
este Cavildo Extraordinario por Red. de la ante diem y expre  
sion de su efecto, de orden del S. Correg. para ver una Carta  
del D. D. Marcos Mayoral, Intendente de esta Prov. de  
Yennuixtra, se leyó en el Ayuntamiento a veinte y tres  
del proximo Agosto de este Ayuntamiento; En  
que le manifiesta se halla en la presion de restituirse a  
esta Capital a tiempo que se en quenta sin Casa en que habi  
tar, no obstante haber practicado quantas Dilixencias

